

VALPARAÍSO, 17 de agosto de 2017

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió remitir a la Comisión que US. preside el proyecto de ley que introduce modificaciones al marco normativo que rige las aguas en materia de fiscalización y sanciones, correspondiente al boletín N° 8.149-09, por el plazo de dos semanas, con el objeto de que informe las modificaciones introducidas por el Senado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de la Corporación.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,  
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.